

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal (R.C.E.)
Demandantes	Gloria Carvajal Duque y Otros
Demandados	Edwin Yulian Moreno David y otros
Radicación	05001-31-03-008-2022-00171-00
Instancia	Primera
Asunto	Ordena oficiar nuevamente

Se ordena oficiar nuevamente a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, zona sur y zona norte y a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ceja – Antioquia, para procedan con la inscripción de la medida cautelar, comunicadas mediante oficios Nos. 315, 314 y 313 del 28 de junio de 2022, respectivamente.

Ofíciase por secretaría y remítasele al correo de la parte demandante para su respectivo diligenciamiento: clauz2676@gmail.com

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del
Ministerio de Justicia y del Derecho)